

de anteo

4- Vacante de Jefe 1º o Jefe

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Números 1247, 1248, 1249 y 1250/1980, por los que se asciende al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Julio Feliu Bordoy, al de General de Brigada de Infantería a los coroneles de dicha Arma don Vicente Gómez Ullate y don César Gimeno Piñol y al de General Subinspector Médico al coronel médico don Antonio Amo Galán.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de once de junio de mil novecientos ochenta, al General de Brigada de Artillería don Julio Feliu Bordoy, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de siete de junio de mil novecientos ochenta, al coronel de Infantería don Vicente Gómez Ullate, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos

los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/ mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de once de junio de mil novecientos ochenta, al coronel de Infantería don César Gimeno Piñol, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de tres de junio de mil novecientos ochenta, al coronel Médico don Antonio Amo Galán, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

NOMBRAMIENTOS

Números 1253, 1252 y 1254/1980, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada de Infantería don Jesús Fernández Lamuño, don Emilio Vicente López y don Juan García Siso.

Vengo en nombrar Profesor principal del grupo «Materias generales de la ESE al General de Brigada de Infantería, diplomado en Estado Mayor, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Fernández Lamuño, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, diplomado en Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Emilio Vicente López, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Profesor principal del ALEMI (CESEDEN) al General de Brigada de Infantería, diplomado en Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Juan García Siso, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

DESTINOS

Número 1251/1980, por el que se destina a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Vengo en destinar a la Jefatura de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Mando de Armas», don Rafael Jiménez Olea, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta,

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 154, de 27-6-1980.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE DEFENSA A. B. Q. PARA OFICIALES DE ESTADO MAYOR EN FRANCIA

Designación de alumnos

8.867

Orden 361/8.867/80

Para asistir al curso de Formación de Oficiales de Defensa A.B.Q., de Estado Mayor, que se celebrará en la Escuela Militar de Armas Especiales de Grenoble (Francia), del 15 de septiembre al 3 de octubre de 1980 se designa al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Eleta Secuera.

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE MONITOR-GUÍA EN LA ESCUELA MILITAR DE ALTA MONTAÑA DE CHAMONIX (FRANCIA)

Designación de alumnos

8.868

Orden 361/8.868/80

Para asistir al curso de Monitor Guía, que se celebrará en la Escuela Militar de Alta Montaña de Chamonix (Francia), del 4 al 29 de agosto de 1980 se designa al capitán de Infantería D. Angel Pascual Ripa.

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.869

Orden 361/8.869/80

Se amplía la Orden 6.819/111/80, en el sentido de que se designan

profesores del curso de Especialidades Farmacéuticas, desde el 1 de junio hasta el 14 de noviembre del presente año, al teniente coronel farmacéutico D. Manuel Iglesias Casado y al comandante farmacéutico D. José Llana López del Munain.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Designación de alumnos

8.870

Orden 361/8.870/80

Por haber superado las pruebas del concurso oposición al que fueron admitidos por Orden número 4.241/65/80, se designa alumno del referido curso, para las especialidades que se indican, al jefe y los oficiales que a continuación se relacionan:

Microbiología y Epizootiología

Teniente veterinario D. Miguel García Pérez.

Teniente veterinario D. José Iglesia Olmeda.

Bromatología e higiene de los alimentos

Comandante veterinario D. José Mayordomo Orozco.

Capitán veterinario D. Lorenzo Ungria Cañete.

Teniente veterinario D. Rafael Pinebra Ferrero.

Teniente veterinario D. Emilio Gómez López.

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Prueba núm. 5 de ingreso-Agregaciones

8.871

Orden 361/8.871/80

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 5.997/100/79, a fin de completar el Cuadro de Profesores y Servicios de la prueba núm. 5 (de aptitud militar) de ingreso en la Acade-

mía General Militar, pasan agregados a dicho Centro los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería D. Fernando Gutiérrez de Rubalcava-Carbo, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Carlos Torres Vela, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Santiago Pazos Cabal, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Santiago Candela Zamora, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Teniente de Caballería D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Chalóns, del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Tomás Alonso Marcos, del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Teniente de Artillería D. Víctor González Vaquero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Germán de Castro Fuentes, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Teniente de Ingenieros D. Gonzalo Fernández Lamana, de la Unidad de Helicópteros IV.

Otro, D. Santiago Evia Vázquez, del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Teniente de Intendencia D. Enrique Rodríguez Rodríguez, de la Agrupación Logística núm. 6.

Sargento especialista químico artificio polvorista D. Ramón García-Consuiega Córdoba, del Grupo Logístico XXII.

La presentación se efectuará a las nueve horas del día 17 de julio de 1980 en el Campamento General Luque (AGM), finalizando la agregación el 30 de septiembre de 1980.

Las ventajas que se conceden a todo el personal agregado son las que se determinan en el apartado 5 de la Orden 5.997/100/79.

Por las Autoridades Militares correspondientes se expedirán los pasaportes para los viajes de incorporación y regreso; las reclamaciones de devengos se harán directamente a la Academia General Militar.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

8.872

Orden 362/8.872/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida

por Orden 6.082/99/80, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º al Juzgado Militar Especial Permanente Regional número 3 de la Ley Penal del Automóvil, Sevilla, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bienvenido López Gómez (4607), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.873

Orden 362/8.873/80

Por necesidades del servicio pasan agregados, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles al jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso González Álvarez (7165), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Díaz del Río Franco (10606), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

8.874

Orden 362/8.874/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Ronda (Málaga), anunciada en segunda convocatoria, de libre designación, por Orden 6.565/106/80, de 6 de mayo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Durán Montés de Oca (2436), disponible forzoso en

la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.875

Orden 362/8.875/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/6.292/80 (D. O. núm. 101), para el mando de la Jefatura Regional de Automóviles de Baleares, se destina, con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Poblador García (4125), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.876

Orden 362/8.876/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3.467/53/80, de la clase B, tipo 4.º, para el mando de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Barcenilla Nieto (6.894), del Mando del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

8.877

Orden 362/8.877/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 8.º, por Orden 5.636/92/80, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de Táctica y Técnica, incluida en el grupo V de baremos; se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Franco Escuder (10575), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, siendo su baremo de 31,16 puntos, artículo 41, apartado F.

Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en nin-

gún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.878

Orden 362/8.878/80

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, anunciada por Orden 362/7.179/80 (D. O. núm. 117), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado, para profesor de la 1.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Madrid), incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Bastarache (9.637), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid), habiendo obtenido 39,00 puntos en Baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.879

Orden 362/8.879/80

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, de Clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), anunciada por Orden 362/6.536/1980 (D. O. núm. 106), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería D. Francisco Ortega Cunchillos (13074), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Con un baremo de 25,75 puntos.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

8.880

Orden 362/8.880/80

Se nombra ayudante de campo del teniente General D. Manuel Fernández Posse, Capitán General de la 8.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso González Álvarez, de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, cla-

se C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.
Este nombramiento produce vacante para el ascenso.
Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.881

Orden 362/8.881/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.882

Orden 362/8.882/80

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), incluida en el grupo XII de baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física. Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973, (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.883

Orden 362/8.883/80

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), incluida en el grupo VII de baremos, para jefe y profesor del Area Formativa Común.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.884

Orden 362/8.884/80

Libre designación.

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, con preferencia para diplomados de Estado Mayor, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.885

Orden 362/8.885/80

De jefes y oficiales, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).— Dos de comandante.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).— Una de comandante.

Vacante del Arma

Clase C, tipo 9.º

3.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una de capitán.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.886

Orden 362/8.886/80

Una de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma, de clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64 (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.887

Orden 362/8.887/80

Clase B, tipo 4.º

Una de subteniente o brigada, existente en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), con exigencia del título de mandó de Unidades de Operaciones Especiales.

Los que resulten destinados quedan comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en lo dispuesto en

la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Recompensas

8.888

Orden 362/8.888/80

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139) por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al sargento de Infantería D. Enrique Bello Fernández, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Cruz a la constancia

8.889

Orden 362/8.889/80

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2, de 1964) y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. número 298), se concede la mejora de pensión de 30 años, aneja a la Cruz a la Constancia en el Servicio que posee, al sargento de complemento de Infantería D. Juan Saiz Mejías, de la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Castalla (Alicante), con antigüedad de 29 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1980, quedando anulada la Orden 362/7.701/125/80. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

8.890

Orden 362/8.890/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada por Orden 362/7.125/80 (D. O. número 116), de clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, con preferencia para los diplomados de Estado Mayor y asignada al Grupo de Baremos III, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Luis Artero Pamplona (1199), de disponible forzoso en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza. Con un baremo de 65,25 puntos.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Agregaciones

8.891

Orden 362/8.891/80

Por finalizar el día 30 de junio de 1980 el Curso Ecuéstre de Especialización, del que fueron nombrados alumnos por Orden 15.559/295/78, los capitanes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en situación de disponible en Madrid D. Javier Benítez Espinosa (1722) y D. José Ruiz de Eguilaz y Mondría (1734), pasan agregados a la Unidad de Equitación y Remonta, en vacante clase C, tipo 9.º, a partir del día 1 de julio de 1980, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Ayudantes

8.892

Orden 362/8.892/80

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, agregado a la Jefatura Superior de Personal del

Ejército, al teniente coronel de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Zamora Calvar (3574), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.893

Orden 362/8.893/80

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Eduardo Muniña Gómez, segundo Jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Bonacasa Suja (4177), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.894

Orden 362/8.894/80

1.—En el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Campamento (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.895

Orden 362/8.895/80

Clase C, tipo 9.º

Vacante del cupo de Varias Armas
asignada al Arma

1.—En la Agrupación Mixta de En-

cuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

8.896

Orden 362/8.896/80

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino (Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón), por un plazo máximo de tres meses, o antes, si se produce su relevo, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Adán García (4344), con destino de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Patricio Pérez Bajo, por Orden 8.562/140/80, de 17 de junio.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.897

Orden 362/8.897/80

Por finalizar el próximo día 30 del presente mes el Curso de Especialización Ecuestre, se concede la agregación por un plazo de tres meses, a partir del día 1 de julio próximo, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a la Unidad de Equitación y Remonta de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta (Madrid), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan López de Silanes Márquez (5210), de alumno del Curso Ecuestre de Especialización de la citada Unidad.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

8.898

Orden 362/8.898/80

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/6.271/80 (D. O. núm. 101), de 29 de abril, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el grupo III de baremos, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fabio Bueno Valero (3966), con 29,32 puntos de baremo, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Informática.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.899

Orden 362/8.899/80

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/6.953/80 (D. O. núm. 112), de 13 de mayo, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del segundo grupo de Enseñanza de la Sección de Artillería Antiaerea, incluida en el grupo VI de baremos, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del diploma de S. D. T. D. L. O., se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José García Pérez (4155), con 80 puntos de baremo, de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.900

Orden 362/8.900/80

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, de libre designación, en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias Costilla (Cádiz), anunciada por Orden 5.730/94/80, pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento primero de Artillería don José Peña Hurtado (6150), de la Divi-

sión de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.901

Orden 362/8.901/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 26 de junio de 1980, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Salanova Fernández (5238), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, Grupo S. A. M., en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Roque y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cruz a la constancia

8.902

Orden 362/8.902/80

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio pensada al sargento de Artillería, en situación de retirado, D. Arturo Sánchez Montero, con antigüedad de 6 de noviembre de 1949 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1970. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Vacantes

8.903

Orden 362/8.903/80

Clase C, tipo 7.º
1.—Regimiento de Redes Permanen-

tes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid), para el mando del mismo.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidos al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.904

Orden 362/8.904/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.905

Orden 362/8.905/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.903

Orden 362/8.906/80

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión de título de Mando de Unidades Paracaidistas, vacante comprendida, a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**8.907**

Orden 362/8.907/80

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Mendivil Oliver, en situación de disponible forzoso, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco (1698), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**8.908**

Orden 362/8.908/80

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación a su antiguo destino, a partir del día 9 de julio de 1980, fecha de finalización de la concedida por Orden 5.439/85/80, de 9 de abril, por un plazo máximo de tres meses o antes, si se produce su relevo, al teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Juan López de Manuel (260-EE), destinado en el Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3, Mayoría Centralizada, Valencia, por Orden 362/7.846/80 (D. O. núm. 128).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**

Ascensos

8.909

Orden 362/8.909/80

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2.956/74 (D. O. número 245), y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 26 de junio de 1980, al teniente de la citada Escala (Rama de Delineante Proyectista) D. José Romero Gracia, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Agregaciones****8.910**

Orden 362/8.910/80

Por necesidades del servicio, queda agregado a su antiguo destino, Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, o antes, si se produce su relevo, el capitán auditor de la Escala activa D. Antonio Rosa Benoso (301), destinado en la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Ceuta, por Orden 362/8.476/80 (D. O. núm. 139).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Retiros****8.911**

Orden 362/8.911/80

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indica.

pasan a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

El día 1 de septiembre de 1980

Coronel de Intendencia (E. A.) don Vicente Santamarina Asas (564), de la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

El día 29 de septiembre de 1980.

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Rafael Estaras Ripoll (930), de la Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

8.912

Orden 362/8.912/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación en la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, Valladolid, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Luis Quirós García (1065), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y agregado a dicha Jefatura.

Esta agregación termina el día 4 de octubre de 1980 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.913

Orden 362/8.913/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 9, Granada, por un plazo máximo de tres meses, el capitán auxiliar de Intendencia D. Leovigildo Sánchez Vergara (364), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 19 de septiembre de 1980 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.914

Orden 362/8.914/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca (Vitoria).—Una de teniente auxiliar de Intendencia.

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80, del día 24 de marzo).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

8.915

Orden 362/8.915/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 7 de septiembre de 1980

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Rafael Hoces Cabrera (801), en Servicios Civiles, colocado en la Comisaría de Aguas del Guadiana, con residencia en Ciudad Real, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («Diario Oficial» núm. 291).

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Destinos

8.916

Orden 362/8.916/80

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/6.702/80 (D. O. núm. 108), de 8 de mayo, de clase C, tipo 7.º, existente en el Hospital Militar Central «Gómer Ulla» (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al de dicho em-

pleo, Escala y Cuerpo D. Justo González Álvarez (701), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 27 de junio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Excedencia voluntaria

8.917

Orden 362/8.917/80

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno), del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Carlos Mesa Pedrero (1359), del 15 Tercio de la Guardia Civil.

Esta situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos

8.918

Orden 362/8.918/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Perales Ovech (1363), del Hospital Militar de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, asignada al baremo de especialidades médicas, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

8.919

Orden 362/8.919/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 22 de

septiembre de 1980 pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Manuel Domínguez Álvarez (423), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Retiros

8.920

Orden 362/8.920/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Capitán D. Manuel Ponce Gallardo (2194), de la Subsecretaría de Defensa, el día 2 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan Garrido González (2193), de la Jefatura de Propiedades y Accidentes de la 1.ª Región Militar, el día 9 de septiembre de 1980.

Otro, D. Emilio Molero Serra (2258), de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar, el día 11 de septiembre de 1980.

Otro, D. Eloy Robles Díaz (2403), de la Dirección de Servicios Generales, el día 29 de septiembre de 1980.
Madrid, 20 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.921

Orden 362/8.921/80

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, en la Escuela Superior del Ejército, 4.ª Sección Táctica (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), y tenientes

auxiliares en el 2.º grupo, en ambos casos con conocimientos de mecánica, siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.922

Orden 362/8.922/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Santolaya Benito (2800), del Archivo Regional de la 6.ª Región Militar (planilla eventual), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de junio de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 22 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.923

Orden 362/8.923/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Isidoro Loro Fernández (2402), de la Dirección de Servicios Generales (Jefatura de Intervención), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 22 de junio de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3663.

Madrid, 22 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

8.924

Orden 362/8.924/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de

1980, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Fernando Díaz Avilés Plazuelo (902), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

8.925

Orden 362/8.925/80

Clase B, tipo 4.º

Cinco de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, existentes en el Gabinete de Idiomas del Estado Mayor del Ejército, Madrid; para cada uno de los idiomas que se citan: Dos de Inglés, una de Alemán, una de Ruso y una de Árabe, debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.926

Orden 362/8.926/80

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Patronato de Huérfanos de Suboficiales (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.927

Orden 362/8.927/80

Segunda convocatoria:

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.928

Orden 362/8.928/80

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.929

Orden 362/8.929/80

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en El Ferrol del Caudillo.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.930

Orden 362/8.930/80

Clase B, tipo 4.º

Una de oficial (E. A.), Grupo de Mando, cualquier Arma o Cuerpo, con formación médico-hospitalaria, que estén en posesión del diploma de Informática Militar, existente en el Servicio de Informática del Hospital Militar Gómez-Ulla, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.931

Orden 362/8.931/80

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Cuatro de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).

Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Recompensas

8.932

Orden 362/8.932/80

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1.372/1977 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las normas de desarrollo del Decreto anterior («Diario Oficial» núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército:

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Juan Antolín Álvarez.

Intervención Militar de Cádiz

Comandante de Intervención D. Manuel Galindo Lizanco.
Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.933

Orden 362/8.933/80

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1.372/77 (D. O. núm. 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe de Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército, Policía Nacional y personal civil, participante en la zona de combate:

Batallón de Automovilismo del Sahara

Brigada de Infantería D. José Santantón Rivera, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2.

Bandera Paracaidista «Roger de Flor»

Capitán de Infantería D. José Arefias

Azcárraga, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboy. núm. 6.

Grupo de Sanidad Militar del Sahara

Capitán médico D. Antonio López-Ayllón y Manuel de Benavides, del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.

Otro, D. Francisco Pérez Arroyo, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Campo Moreno, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Juan Miguel Redondo, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

TROPA

Batallón de Infantería Cabrerizas número 1

Soldado de Infantería Adrián García Mompó, del Regimiento Mixto de Guadalajara núm. 20.

POLICIA NACIONAL

Batallón de Automovilismo del Sahara

Policía Nacional D. Teodoro Palomino Arias, del Batallón de Conductores de dicho Cuerpo.

Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Policía Nacional D. Juan José López Dimanuel, de la 42 Bandera Móvil de dicho Cuerpo.

Otro, D. Salvador Pérez Fernández, de la 10 Compañía de Reserva General de dicho Cuerpo.

Batallón de Instrucción de Reclutas número 1

Policía Nacional D. Jorge Heriquez Jiménez, de la 62 Bandera de dicho Cuerpo.

Batallón de Infantería Cabrerizas número 1

Policía Nacional D. José María Milano Herrero, de la 66 Bandera de dicho Cuerpo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Policía Nacional D. Juan Pablo García Antón, del Batallón de Conductores de dicho Cuerpo.

PERSONAL CIVIL

Hospital Militar de Las Palmas en el Aaiun

Auxiliar sanitario (Personal civil no funcionario), doña Isabel Moreira López, del Hospital Militar de La Coruña.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

8.934 Orden 362/8.934/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje primero del Ejército D. Francisco Abelleira Montes, con destino en el Gobierno Militar de La Coruña, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpos Generales

Destinos

8.935 Orden 362/8.935/80

Nombrados funcionarios civiles del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, por Orden de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» núm. 133) el personal que a continuación se relaciona y habiéndoseles otorgado destino por la misma Orden se les asigna a los mismos el número de Registro Personal que para cada uno se indica:

Don Fernando Espinosa Durán, número Registro Personal 03AM00401, con destino en la Comandancia Central de Obras (Madrid).

Don Casimiro Mayo Gil, número Registro Personal 03AM00402, con destino en la Jefatura de Transportes (Jefatura de Vehículos del Cuartel General del Ejército) (Madrid).

Don Vicente Avilas Gallego, número Registro Personal 03AM00403, con destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Don Manuel Naharro Mateos, número Registro Personal 03AM00404, con destino en la Comandancia Central de Obras (Madrid).

Don Manuel Ojeda Hernández, número Registro Personal 03AM00405, con destino en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Don Luis Alonso Maroto, número Registro Personal 03AM00406, con destino en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).

Don Manuel Rodríguez Morales, número Registro Personal 03AM00407,

con destino en la Escuela Superior del Ejército. (Madrid).

Don José Jimeno Domingo, número Registro Personal 03AM00408, con destino en la Intervención General de la 3.ª Región Militar (Valencia). Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.936 Orden 362/8.936/80

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, pasa destinado con carácter voluntario en libre designación a la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Julio Díaz López (02AM03094), del Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta este funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios civiles), las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Jubilaciones

8.937 Orden 362/8.937/80

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre («Diario Oficial» núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan:

Cuerpo General Administrativo

Don Antonio García Fernández (01AM02324), con destino en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), el día 22 de octubre de 1980.

Cuerpo General Auxiliar

Don Dionisio González Plata (02AM01967), con destino en la Direc-

ción de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), el día 9 de octubre de 1980.

Don Luis Ortega Bazán (02AM02865), con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), el día 13 de octubre de 1980.

Don Manuel Suárez Bandés (02AM01001), con destino en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), el día 20 de octubre de 1980.

Don Isidro Bello Berlosó (02AM01559), con destino en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia), el día 21 de octubre de 1980.

Doña María Soledad Saracho y de Arana (02AM01797), con destino en la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Madrid), el día 24 de octubre de 1980.

Cuerpo General Subalterno

Don Antonio Señarís Aparicio (03AM00095), con destino en la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Santiago de Compostela), el día 23 de octubre de 1980. Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpos Especiales

Jubilaciones

8.938

Orden 362/8.938/80

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/1976 («Boletín Oficial del Estado» número 88), pasan a jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297) en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles de los Cuerpos Especiales al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores

Don Ginés Zapata Llamas (02ME0234), con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona), el día 28 de octubre de 1980.

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Doña María Narcisa Simón Pérez (01ME058), con destino en la Capitanía General de Baleares (Palma de

Mallorca), el día 6 de octubre de 1980. Madrid, 26 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



PERSONAL NATIVO

Bajas

8.939

Orden 362/8.939/80

Quedan anuladas las Ordenes de 27 de diciembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 297), y 24 de enero de 1978 (D. O. núm. 72), por las que causaba baja en la Policía Territorial del Sahara, el cabo Ahmed Salem Uld Moilid Seneide núm. 10.032. Madrid, 25 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

8.940

Orden 120/8.940/80

Clase B, tipo 6.º
De provisión normal.
De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el curso de «Circulación y Tráfico» en el empleo de oficial en la Academia de Tráfico o con arreglo al apartado 1.1. de la Orden General núm. 18, de 22 de junio de 1978.

De capitanes

Subsector de Tráfico de Vitoria, una

De tenientes

Subsector de Tráfico de San Sebastián, una.

Subsector de Tráfico de Madrid, dos.
Subsector de Tráfico de Cuenca, una.

Subsector de Tráfico de Cádiz, una.
Subsector de Tráfico de Valencia, una.

Subsector de Tráfico de Barcelona, tres.

Documentación: Papeleta de petición

de destinos documentada con Ficharesumen, remitida por conductor reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.941

Orden 120/8.941/80

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.
De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia los aspirantes a las Comandancias de Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y 2.ª Comandancia Móvil de Logroño.

De capitanes

522 Comandancia (San Sebastián), cuatro.

541 Comandancia (Bilbao), una.
542 Comandancia (Vitoria), una.
2.ª Comandancia Móvil (Logroño), una.

411 Comandancia (Barcelona), dos.

De tenientes

522 Comandancia (San Sebastián), dos.

541 Comandancia (Bilbao), dos.
521 Comandancia (Pamplona), cinco.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño), cuatro.

Compañía en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), una.

1.ª Comandancia Móvil (Madrid), tres.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), dos.

111 Comandancia (Madrid, interior), seis.

111 Comandancia (Madrid, interior), Destacamento Fábrica Nacional Moneda y Timbre, una.

112 Comandancia (Madrid, exterior), una.

151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), tres.

Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla), una.

212 Comandancia (Huelva), una.

221 Comandancia (Badajoz), una.

242 Comandancia (Algeciras), dos.

262 Comandancia (Almería), dos.

312 Comandancia (Alicante), tres.

313 Comandancia (Palma de Mallorca), tres.

331 Comandancia (Castellón), una.

411 Comandancia (Barcelona), cinco.

412 Comandancia (Manresa), cinco.
413 Comandancia (Gerona), cuatro.
421 Comandancia (Tarragona), tres.
422 Comandancia (Lérida), dos.
611 Comandancia (Valladolid), una.
621 Comandancia (Salamanca), una.
641 Comandancia (La Coruña), dos.
651 Comandancia (Oviedo), tres.
652 Comandancia (Gijón), una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.942

Orden 120/8.942/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Jefaturas de Transmisiones de las Zonas que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de «Operador Radiotelegrafista», expedido por la Escuela de Transmisiones del referido Cuerpo:

Jefatura de Transmisiones de la 5.ª Zona (Logroño), una.

Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona (León), una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.943

Orden 120/8.943/80

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De teniente de la Guardia Civil, existente en el Escuadrón de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), de dicho Cuerpo, ubicado en Valdemoro (Madrid), debiendo los solicitantes tener conocimientos de equitación.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo los solicitantes tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.944

Orden 120/8.944/80

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

Quedando dispensados del plazo de mínima permanencia, los aspirantes a las Comandancias de Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Vitoria.

De subtenientes y brigadas

522 Comandancia (San Sebastián), ocho.

541 Comandancia (Bilbao), nueve.

542 Comandancia (Vitoria), tres.

521 Comandancia (Pamplona), dos.

1.ª Comandancia Móvil (Madrid), una.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño), una.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), una.

111 Comandancia Móvil (Madrid, interior), dos.

112 Comandancia Móvil (Madrid, exterior), una.

121 Comandancia Móvil (Segovia), una.

122 Comandancia Móvil (Ávila), dos.

142 Comandancia Móvil (Ciudad Real), dos.

212 Comandancia Móvil (Huelva), dos.

221 Comandancia Móvil (Badajoz), tres.

231 Comandancia Móvil (Córdoba), tres.

232 Comandancia Móvil (Jaén), tres.

241 Comandancia Móvil (Cádiz), tres.

242 Comandancia Móvil (Algeciras), una.

251 Comandancia Móvil (Málaga), cuatro.

261 Comandancia Móvil (Granada), tres.

262 Comandancia Móvil (Almería), cuatro.

312 Comandancia Móvil (Alicante), una.

313 Comandancia Móvil (Palma de Mallorca), seis.

321 Comandancia Móvil (Murcia), una.

322 Comandancia Móvil (Albacete), dos.

331 Comandancia Móvil (Castellón), una.

412 Comandancia Móvil (Manresa), tres.

413 Comandancia Móvil (Gerona), nueve.

421 Comandancia Móvil (Tarragona), dos.

431 Comandancia Móvil (Zaragoza), tres.

511 Comandancia Móvil (Santander), dos.

512 Comandancia Móvil (Palencia), una.

532 Comandancia Móvil (Logroño), dos.

611 Comandancia Móvil (Valladolid), una.

612 Comandancia Móvil (León), una.

621 Comandancia Móvil (Salamanca), dos.

622 Comandancia Móvil (Zamora), una.

651 Comandancia Móvil (Oviedo), dos.

652 Comandancia Móvil (Gijón), una.

En la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell, dos.

De sargentos primeros y sargentos

522 Comandancia (San Sebastián), quince.

541 Comandancia (Bilbao), veinticinco.

542 Comandancia (Vitoria), cuatro.

521 Comandancia (Pamplona), nueve.

1.ª Comandancia Móvil (Madrid), cinco.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño), siete.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), cuatro.

111 Comandancia (Madrid, interior), cuatro.

112 Comandancia (Madrid, exterior), seis.

221 Comandancia (Badajoz), dos.

232 Comandancia (Jaén), dos.

241 Comandancia (Cádiz), dos.

251 Comandancia (Málaga), siete.

261 Comandancia (Granada), cinco.

262 Comandancia (Almería), tres.

312 Comandancia (Alicante), tres.

313 Comandancia (Palma de Mallorca), cinco.

411 Comandancia (Barcelona), cinco.

422 Comandancia (Lérida), cinco.

432 Comandancia (Huesca), una.

511 Comandancia (Santander), una.

532 Comandancia (Logroño), cinco.

622 Comandancia (Zamora), una.

En la Academia de la Guardia Civil,

una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.945

Orden 120/8.945/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Especialista Fiscal:

De subtenientes y brigadas

313 Comandancia (Palma de Mallorca), tres.

De sargentos primeros y sargentos

111 Comandancia (Madrid, interior), dos.

121 Comandancia (Segovia), una.
252 Comandancia (Melilla), una.

313 Comandancia (Palma de Mallorca), una.

641 Comandancia (La Coruña), una.
Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.946

Orden 120/8.946/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, para jefes de Destacamentos de Automovilismo, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título correspondiente.

De subtenientes y brigadas

432 Comandancia (Huesca),—Una.

611 Comandancia (Valladolid),—Una.

De sargentos primeros y sargentos

522 Comandancia (San Sebastián),—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Fi-

cha-resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.947

Orden 120/8.947/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que soliciten:

DE SUBOFICIALES

Como motorista

Subsector de San Sebastián.—Una.

DE SUBTENIENTES O BRIGADAS.

Como motorista

Subsector de Barcelona.—Una.

Subsector de Cádiz.—Una.

DE SARGENTOS PRIMEROS Y SARGENTOS

Como motorista

Subsector de Cádiz.—Una.

Subsector de Teruel.—Una.

Subsector de Burgos.—Dos.

En oficinas

Subsector de Teruel.—Una.

Subsector de Córdoba.—Una.

Como auxiliar de Automovilismo

Subsector de Genona.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Para las vacantes de auxiliar de Automovilismo, tendrán preferencia los

que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo, expedido por la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.848

Orden 120/8.948/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficial de la Guardia Civil, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 522 Comandancia (San Sebastián), de dicho Cuerpo, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título correspondiente.

Documentación: Papeleta de Petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.949

Orden 120/8.949/80

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Sección de Esquiadores Escaladores en Jaca de la 432 Comandancia (Huesca), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma de «Esquí Escalada».

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil.—Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos**8.950**

Orden 120/8.950/80

La Orden núm. 120/8.266/135/80, de fecha 14 de junio por la que se asciende al empleo de teniente, entre otros, al brigada de la Guardia Civil D. José Furest Vázquez (27.168.281), de la 641 Comandancia, La Coruña,

queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que es de la Compañía de Reserva de la Segunda Zona, Sevilla.

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.951

Orden 120/8.951/80

La Orden 120/8619/141/80, de fecha 14 de junio, por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil, D. Simón Aliste Hernández (11.603.471), de la 622 Comandancia, Zamora, Tráfico, queda ampliada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

8.952

Orden 120/8.952/80

La Orden núm. 120/8.619/141/80, de fecha 14 de junio, por la que ascendía, entre otros, a brigada, el sargento primero de la Guardia Civil don Zoilo Martín Palomino Díaz Tintero (1.752.224), de la Agrupación de Destinos, queda ampliada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en la misma, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 35 del Reglamento de Destinos en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad

8.953

Orden 120/8.953/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63,

de fecha 8 de julio (B. O. del Estado número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 54 años, por cumplir los 53 en el próximo mes de septiembre, al brigada de la Guardia Civil D. Mateo Plata Plata (72.861.725), del Centro de Instrucción.

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

8.954

Orden 120/8.954/80

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Paymogo, Huelva, el día 22 del actual, el sargento de dicho Cuerpo D. Juan Román Rodríguez (29.423.891), con destino en la 221 Comandancia, Badajoz.

Madrid, 25 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad del Ejército denominada «El Chinarral», sita en Granada.

El acto se celebrará en Granada, Gobierno Militar, a las once horas del día 9 de septiembre de mil novecientos ochenta y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y cuatro millones trescientas setenta y cinco mil pesetas (74.375.000 pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá 120-2.º, Madrid y en el Gobierno Militar de Granada, Jefatura de Propiedades Militares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar en la mesa o acreditar previamente haber depositado catorce millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas (14.875.000 pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Granada, 25 de junio de 1980.

Núm. 279

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-6/80

A las once horas (11 horas) del día dieciocho (18) de julio de 1980, se constituirá la mesa de contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Vía de San Fernando núm. 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de 18.282 Qms. de paja pienso para las necesidades del segundo semestre del año 1980 más 120 días de repuesto, con el siguiente destino:

Almacén Regional de Intendencia, Zaragoza, 6.142 Qms.

Depósito de Intendencia, en Huesca, 7.261 Qms.

Depósito de Intendencia, en Jaca, 4.879 Qms.

Precios límites reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada en tres ejemplares (original y dos copias en sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado). Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las partidas anunciadas para cada plaza o para todas ellas.

Las bases que rigen esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será

abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de junio de 1980.

Núm. 280

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 6/80

El día 22 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León núm. 11, Valladolid, para adquirir por concurso urgente, paja pienso, para los establecimientos de Intendencia de la Región que se indican, durante el 2.º Semestre de 1980, siendo el precio límite reservado para el acto de la contratación. Valladolid, 645 Qms.; León, 2.606; Palencia, 884; Salamanca, 513; Segovia, 469 y Zamora, 30.

Las ofertas se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego y se presentarán en tres ejemplares, firmados y reintegrado el original con póliza de cinco pesetas en un sobre y en otro la documentación prevenida y fianza del 2 por 100 sobre precio de oferta, ambos sobre cerrados y firmados por el licitador.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta, días hábiles de diez a trece horas, las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 20 de junio de 1980.

Núm. 278

P. 1—1

Lecciones -

INDICE ALFABETICO

de Leyes, Reales Decretos, Ordenes y Resoluciones de carácter legislativo publicados durante el segundo trimestre del año 1980

Págs.	ASCENSOS	Págs.	ASCENSOS	Págs.	
LEYES					
ADMINISTRACION PUBLICA. SERVICIOS PREVIOS					
LEY 28/1980, por la que se modifica el Real Decreto-Ley 12/1979, por la que se modifica la disposición final de la Ley 70/1978 y se suspenden temporalmente sus efectos ...	1.121	REAL DECRETO 974/1980, ídem de General de Brigada de Artillería, al coronel de dicha Arma D. José de la Fragua Sorrondegui ...	769	visión D. José Serrano Palacios, pasando a la situación de reserva ...	401
ALTO ESTADO MAYOR					
LEY 26/1980, por la que se suprime el Alto Estado Mayor, una vez transferidas las funciones a la Junta de Jefes de Estado Mayor y Altos Organismos de Defensa ...	1.121	Idem 976/1980, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Juan García Siso ...	769	REAL DECRETO 1092/1980, ídem de General de División al General de Brigada de Infantería D. Juan Vicente Izquierdo ...	1.125
CULTURA FISICA Y DEPORTES					
LEY 13/1980, General de la Cultura Física y del Deporte ...	161	Idem 1249/1980, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don César Gimeno Piñol ...	1.361	Idem 560/1980, ídem de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al coronel de Infantería don Luis Villar de Villacián ...	4
REALES DECRETOS					
ASCENSOS					
REAL DECRETO 1250/1980, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico al coronel médico don Antonio Amo Galán ...	1.352	Idem 1248/1980, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Vicente Gómez Ullate ...	1.361	ASCENSOS. EJERCITO DE TIERRA Y CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL	
Idem 1012/1980, ídem de General de Brigada de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo D. Manuel Cervantes Collantes ...	865	Idem 973/1980, ídem de General interventor, al coronel interventor D. Manuel González Aguirre ...	770	REAL DECRETO 1089/1980, por el que se modifica el Real Decreto 1609/1977, sobre ascensos en régimen ordinario en el Ejército ...	1.122
Idem 969/1980, ídem de General de Brigada de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo D. Juan Antonio Fajardo Quero ...	769	Idem 1.131/1980, ídem de General de Brigada de Infantería, pasando a la situación de reserva, al coronel de dicha Arma D. Vicente Ibarra Berge ...	1.233	ASCENSOS HONORIFICOS	
Idem 1247/80, ídem de General de División al General de Brigada de Artillería D. Julio Feliú Bordoy ...	1.361	Idem 1.193/1980, ídem de General de Brigada de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Rafael Jiménez Olea ...	1.249	REAL DECRETO 1219/1980, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al coronel de dicha Arma, retirado, don Oscar Almeida de Sierra ...	1.281
Idem 776/1980, ídem de General interventor General del Ejército al General Interventor D. Sabino Fernández Campo ...	433	Idem 1091/1980, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Ramiro Llamas Martín ...	1.125	Idem 1218/1980, ídem de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al coronel de dicha Arma, retirado, don Francisco Bohórquez Navas ...	1.281
Idem 655/1980, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Carlos Fortea Ezquerro ...	113	Idem 1163/1980, ídem de Teniente General al General de División D. Francisco Mendiivil Oliver ...	1.153	Idem 703/1980, ídem de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Caballería, caballero mutilado permanente de guerra, D. Enrique Falcó Oliver ...	225
		Idem 654/1980, ídem de General de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Juan Ollero Gómez ...	113	Idem 704/1980, ídem de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra D. Eduardo Giménez Salas ...	225
		Idem 777/1980, ídem de General interventor General del Ejército al General Interventor D. Luis Rosón Pérez ...	434	CENTROS DE ENSEÑANZA. CONVENIOS DE COOPERACION	
		Idem 571/1980, ídem de General de Brigada de Infantería, pasando a la situación de reserva, al coronel de dicha Arma D. Rufino Sánchez de la Fuente ...	33	REAL DECRETO 994/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se adscriben al MI-	
		Idem 975/1980, ídem de General Subinspector Médico al coronel médico D. Antonio Serrada del Río ...	770		
		Idem 770/1980, ídem de Teniente General al General de Di-			

	Págs.		Págs.		Págs.
nisterio de Defensa. los Centros docentes incluidos en el Convenio aprobado por Real Decreto 1499/1978, de 2 de junio	833	Ley 37/1979, de 19 de noviembre, de integración de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Cuerpo General Administrativo	1.281	INMUEBLES. ADSCRIPCIONES	
CESES		DESTINOS		REAL DECRETO 1129/1980, del Ministerio de Hacienda, por el que se proroga hasta el 31 de diciembre de 1984 el plazo concedido al Patronato de Casas Militares para el cumplimiento de los fines para los que fue adscrita una parcela, sita en Campamento-Cuatro Vientos (Madrid)	1.216
REAL DECRETO 791/1980, de la Presidencia del Gobierno por el que se dispone el cese de diversos miembros del Gobierno	497	REAL DECRETO 917/1980, por el que se dispone que el General de División D. José Cano Medrano, pase a ejercer el cargo que se indica	673	NOMBRAMIENTOS	
Idem 866/1980, por el que se dispone el cese en el cargo que cita, del General Inspector Médico D. Enrique Ballesster Ramón	593	Idem 1251/1980, por el que se destina al Organismo que se cita al General de Brigada de Ingenieros D. Rafael Jiménez Olea	1.362	REAL DECRETO 792/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se nombran Ministros del Gobierno	497
Idem 684/1980, idem del General de División del Ejército del Aire D. Juan de Cara Villar	193	Idem 766/1980, idem al Centro que se indica al General de Brigada de Infantería don Enrique Martín Alonso	401	Idem 708/1980, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de División don José Aramburu Topete	242
Idem 707/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se dispone el cese del Teniente General D. Pedro Fontenla Fernández, en el cargo que se cita	242	Idem 916/1980, por el que se dispone que el Teniente General D. Carlos Oliete Sánchez pase a ejercer el cargo que se indica	673	Idem 778/1980, idem al General Interventor General del Ejército D. Alfredo Boya Saura	433
Idem 683/1980, por el que se dispone el cese en el cargo que se cita, del General de División D. Manuel María Mejías	193	Idem 733/1980, por el que se destina a la Jefatura que se cita al General de Brigada de Artillería D. Juan Ollero Gómez	353	Idem 561/1980, idem al General de Brigada de Artillería don Ramón de la Calzada González	3
COMPLEMENTO FAMILIAR FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES		EXPLOSIVOS. REGLAMENTO		Idem 1076/1980, idem al General de Brigada de Artillería don Ramón de la Calzada González	1.089
REAL DECRETO 762/1980, del Ministerio de Hacienda, por el que se determina la elevación de la cuantía del complemento familiar especial a favor de los hijos minusválidos de los funcionarios civiles y militares, regulado por el Decreto 2741/1972, de 15 de septiembre	399	REAL DECRETO 829/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se establece una nueva clasificación de los talleres pirotécnicos y se adaptan a la misma los preceptos del Reglamento de Explosivos reguladores de medidas precautofias graduables	589	Idem 784/1980, idem al General de División D. Fermín Casado Cepeda	465
CONDECORACIONES		FABRICAS MILITARES		Idem 1079/1980, idem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Manuel Cervantes Collantes	1.089
REAL DECRETO 799/1980, de la Jefatura de Estado, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Ibáñez Freire	513	REAL DECRETO 788/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se proroga el contrato que regula las relaciones entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Industria, establecido por Decreto 808/1960, de 4 de mayo	481	Idem 769/1980, idem al General de Brigada de Infantería don José Clavería Semente	402
Idem 886/1980, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al excelentísimo señor General del Ejército Argentino D. Juan Marcial Canedi	610	FUNCIONARIOS DEL ESTADO. INDEMNIZACIONES POR RESIDENCIA		Idem 896/1980, idem al General Subinspector Médico don Arturo Criado Amonategui	625
Idem 805/1980, idem la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería D. Eduardo Sánchez Jauregui	498	REAL DECRETO 628/1980, del Ministerio de Hacienda, sobre indemnización por residencia	95	Idem 915/1980, idem al General de Brigada de Infantería don Víctor Espinos Orlando	673
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION MILITAR. INTEGRACIONES		FUNCIONARIOS PUBLICOS. INDEMNIZACIONES		Idem 1078/1980, idem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Juan Antonio Fajardo Quero	1.089
REAL DECRETO 1179/1980, de desarrollo y aplicación de la		REAL DECRETO 629/1980, del Ministerio de Hacienda, por el que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones a funcionarios por razón del servicio	96	Idem 1253/1980, idem al General de Brigada de Infantería don Jesús Fernández Lamuña	1.362

NOMBRAMIENTOS	Págs.	PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»	Págs.	REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO	Págs.
REAL DECRETO 687/1980, ídem al Vicealmirante D. Mauricio Hermida Guerra-Mondragón ...	194	REAL DECRETO 867/1980, ídem el General de Brigada de Artillería D. Joaquín Giráldez Iribarren pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	593	General de Brigada de Infantería D. Enrique Martín Alonso ...	3
Ídem 734/1980, ídem al General Auditor D. Julio Hernández Gala ...	353	Ídem 827/1980, ídem el General de Brigada de la Guardia Civil D. Guillermo Gutiérrez rrez García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	513	REAL DECRETO 1028/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, D. Fernando Martínez Tenreiro ...	929
Ídem 562/1980, ídem al General de Brigada de Artillería don Felipe Juste Fernández.	3	Ídem 834/1980, ídem el General de Brigada de la Guardia Civil D. Aurelio Herrero Miguel, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	545	Ídem 871/1980, ídem, ídem al General Intendente D. Martín de Oleza Costa ...	609
Ídem 686/1980, ídem al General de División D. Alvaro de Lacalle Leloup ...	193	Ídem 981/1980, ídem el General de Brigada de Artillería don Eduardo Moniila Gómez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	801	Ídem 837/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. Patricio Pérez Bajo ...	546
Ídem 688/1980, ídem al General de División del Ejército del Ejército del Aire D. Miguel Martínez Vara del Rey y Teus ...	194	Ídem 884/1980, ídem el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui ...	610	Ídem 872/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero ...	609
Ídem 765/1980, ídem al General de Brigada de Ingenieros don Pedro Morillo Bajón ...	401	Ídem 1246/1980, ídem el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Segura Arias pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	1.345		
Ídem 833/1980, ídem al General de División D. Joaquín Ruiz de Oña González ...	545	Ídem 569/1980, ídem el General de Brigada de Ingenieros don Mateo Zaforteza Socias, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	33	RESERVA	
Ídem 787/1980, ídem al General Interventor General del Ejército D. Luis Rosón Pérez.	482			REAL DECRETO 779/1980, por el que se dispone que el General de División D. José Dapena Amigo pase a la situación de Reserva ...	433
Ídem 986/1980, ídem al General Subinspector Médico don Antonio Serrada del Río ...	801	REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO		Ídem 574/1980, ídem el General de División D. Federico García de Salazar y Zabaleta, pase a la situación de reserva ...	33
Ídem 568/1980, ídem al General de División D. Inocente Vázquez Fernández-Arroyo ...	17	REAL DECRETO 836/1980, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería D. José Arrazola de Cárdenas ...	545	Ídem 698/1980, ídem el General Subinspector Médico don Pedro González Elviro, pase a la situación de reserva ...	209
Ídem 1182/1980, ídem al General de División D. Juan Vicente Izquierdo ...	1.233	Ídem 565/1980, ídem, ídem al General Intendente D. José Bachiller Vaca ...	4	Ídem 678/1980, ídem el General de Brigada de Infantería don Emilio Martín García, pase a la situación de reserva ...	177
Ídem 1252/1980, ídem al General de Brigada de Infantería don Emilio Vicente López ...	1.362	Ídem 873/1980, ídem, ídem al General Subinspector Médico Don Félix Barahona Sainz ...	609	Ídem 1077/1980, ídem al General Subinspector Médico don Ramón Martínez Berganza pase, a petición propia, a la situación de reserva ...	1.090
		Ídem 869/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería D. Antonio Berdugo de Acuña ...	594	Ídem 722/1980, ídem el General de División D. Antonio Pastor Candela pase a la situación de reserva ...	321
ORGANIZACION		Ídem 838/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería D. Loandro Blanco González ...	546	Ídem 863/1980, ídem el General de Brigada de Caballería don Carlos Reigada de Pablo, pase, a petición propia, a la situación de reserva ...	577
REAL DECRETO 1016/1980, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Defensa ...	897	Ídem 835/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. José Bonal Sánchez.	546	Ídem 980/1980, ídem el Teniente General D. Angel Ruiz Martín pase a la situación de reserva ...	785
Ídem 1090/1980, sobre Junta de Telecomunicaciones de la Defensa ...	1.123	Ídem 870/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. Francisco Comona Aguilar ...	609	Ídem 721/1980, ídem el General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla pase a la situación de reserva ...	321
Ídem 1125/1980, por el que se crea el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor ...	1.137	Ídem 566/1980, ídem, ídem al General Subinspector Ingeniero de Construcción D. Fructuoso Freire Beceiro ...	3	Ídem 615/1980, ídem el General de Brigada de Caballería don Antonio Sánchez Malini, pase a la situación de reserva ...	65
PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»		Ídem 839/1980, ídem, ídem al General Interventor D. José Gómez Velasco ...	546	Ídem 987/1980, ídem el General de División D. José Tomé Martín pase a la situación de reserva ...	801
REAL DECRETO 632/1980, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Abel Barahona Garrido pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	81	Ídem 868/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería D. Leonardo López Fernández ...	593	SITUACIONES	
Ídem 1013/1980, ídem al General de División D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	898	Ídem 564/1980, ídem, ídem al		REAL DECRETO 1087/1980, por el que se dispone el pase a la situación de supernumera-	
Ídem 1070/1980, ídem el General de Brigada de Infantería don Jesus Fernández Lamuño pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	1.073				
Ídem 1035/1980, ídem el General de Brigada de Caballería don Francisco García Guío pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	961				

	Págs.		Págs.		Págs.
rio-destinos de interés militar» del Teniente General don Carlos Ojete Sánchez, cesando en el cargo que se cita.	1.105	DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS. PREMIOS		INTERVENCION GENERAL DE DEFENSA	
ORDENES Y RESOLUCIONES		ORDEN ministerial por la que se instituyen y convocan los Premios «Día de las Fuerzas Armadas»	177	ORDEN ministerial, por la que se establece en la Dirección General de Armamento y Material una Sección de la Intervención General de Defensa.	610
ABONOS DE TIEMPO		DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. NUMERACION		ORGANIZACION	
ORDEN ministerial sobre abonos de tiempo, al personal del Ejército	97	ORDEN ministerial por la que se aprueban las Normas para la numeración de disposiciones Administrativas	49	ORDEN ministerial, por la que se determina la composición del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento.	34
Idem, 362/7.292/80, por la que se dictan Instrucciones para la tramitación de los expedientes de abono de tiempo	802	Idem, por la que se complementa el punto 3.2 del anexo a la Orden de 24 de marzo de 1980, sobre numeración de disposiciones Administrativas	385	Idem, por la que se modifica el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Defensa de 19 de julio de 1979	65
ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES		DISTINTIVO DEL E. M. E.		Idem, por la que se aprueban las normas de procedimiento de las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material del Ministerio de Defensa.	434 y 482
ORDEN ministerial por la que se constituye la Comisión Intejércitos de Abreviaturas y Signos Convencionales	465	ORDEN 300/7.053/80, sobre normas para solicitar la concesión del Distintivo del E. M. E., creado por Orden ministerial 5.829/95/80. 722 y 785		Idem, por la que se modifica el artículo 3.º de la Orden de 19 de enero de 1979 que creó el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas	438
ANTICIPOS Y PAGAS		ENSEÑA NACIONAL		Idem, 9/80, por la que se establece la organización de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Defensa	1.126
ORDEN ministerial sobre anticipos de pagas al personal militar y funcionario civil de la Administración Militar	385 y 881	ORDEN ministerial sobre concesión de la Enseña Nacional a Unidades de las Fuerzas Armadas	465	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	
ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS CIVILES. ESTATUTOS		ENSEÑANZA SUPERIOR MILITAR		ORDEN del Ministerio de Hacienda, por la que se citan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de los programas de Actuación, Inversiones y Financiación de las Sociedades estatales para el ejercicio de 1981	883
ORDEN 111/19.001/80, por la que se aprueban los Estatutos de la Asociación Profesional de Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa.	1.356	ORDEN ministerial por la que se modifica el apartado 1.1 de la Orden de 21 de noviembre de 1978, sobre la actualización de la Enseñanza Superior Militar del Ejército de Tierra	483	RESOLUCION de la Dirección General de Presupuestos, por la que se desarrollan determinadas normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de mayo de 1980 sobre elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1981	894
CERTIFICADOS DE CRÉDITOS		ESCALA DE COMPLEMENTO		PROVISION DE VACANTES	
ORDEN ministerial por la que se regula la expedición de los certificados de existencia de crédito y de compromiso de gasto, y se aprueban los modelos de dichos certificados.	674	ORDEN 311/8.142/80, por la que se modifica la de 30 de octubre de 1978, sobre la Escala de complemento del Ejército de Tierra	1.090	ORDEN 5.030/78/80, por la que se modifican los artículos 58 y 59 del Reglamento para la provisión de vacantes	17
CONDICIONES DE APTITUD		HIMNO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR		Idem, 5.358/84/80, por la que se amplía el artículo 5.º del Reglamento sobre provisión de vacantes	121
ORDEN ministerial por la que se fijan las condiciones de aptitud para el ascenso a teniente subdirector músico, en el Ejército de Tierra	406	ORDEN 333/8.624/80, por la que se declara himno oficial del Cuerpo de Sanidad Militar la composición que se cita	1.249	Idem, 362/8.435/80, por la que se modifica en su párrafo primero el apartado a) del artículo 11 del Reglamento sobre provisión de vacantes	1.188
DECLARACION DE UTILIDAD		INTERVENCION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA		Idem 362/8.436/80, por la que se amplía el artículo 26 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes	1.188
ORDEN 330/6.240/80, por la que se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Uniformes militares españoles: La Guardia Civil 1844-1978», de la que es autor don José Bueno Carrera	466	ORDEN del Ministerio de Hacienda, por la que se estructura el Servicio de enlace entre la Intervención General de la Administración del Estado y la Intervención General del Ministerio de Defensa	288		
DELEGACION DE FACULTADES					
ORDEN ministerial por la que se aprueba la delegación de facultades del jefe de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material en materia de contratación administrativa	498				

Págs.		Págs.		Págs.
	PUBLICACION DE ORDENES EN EL «DIARIO OFICIAL»		SERVICIOS CIVILES	
438	ORDEN 300/6.791/80, sobre forma de referirse a Ordenes publicadas en el «Diario Oficial».	721	ORDEN ministerial núm. 3/80, por la que se modifica el artículo 9 de la Orden de 9 de agosto de 1958 del Ministerio del Ejército, sobre pase voluntario de jefes y oficiales del Ejército de Tierra al servicio de Organismos Civiles.	283
	PUBLICACIONES		SITUACIONES	488 y 488
	ORDEN 5.505/88/80, por la que se aprueba la segunda edición del Manual M-4-5-11 «Obras de Fortificación para Ingenieros», quedando derogada la primera edición ... 178		ORDEN ministerial, por la que se dispone que los jefes y oficiales de la Armada y del Ejército del Aire con título militar de Piloto de Helicópteros destinados como tales en la Dirección General de Tráfico pasen a la situación de supernumerario en destinos de carácter militar ... 610	980
	Idem, 5.506/88/80, Idem el M-0-4-22 «Manual. Carro de Combate M-47-E» ... 178		UNIFORMIDAD	
	Idem 333/7.231/80, Idem, la 1.ª edición del M-0-1-6. Manual. «Técnica de Esquí» ... 785		ORDEN 5011/77/80, sobre modificación del párrafo 6.º de la Orden 11.368/180/79, relativa al Apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio, de la Escuela Superior del Ejército (Escudos de Armas y Distintivos) ... 9	
	Idem 333/8.268/80, Idem, la 2.ª edición del R -0-5-1. Reglamento. «Enlace y Transmisiones» ... 1.126		Idem 5.338/83/80, por la que se declara reglamentario para Generales, jefes, oficiales y suboficiales, el pantalón largo de paseo para tropa. ... 105 y 288	
	Idem 333/8.332/80, Idem la 1.ª edición del R-0-3-9. Reglamento. «Ejercicios de Cuadros» ... 1.138		Idem 5.682/93/80, por la que se modifican la bota media caña tres hebillas, el saco de dormir de Unidades de Montaña, saco de dormir Unidades normales y se declara reglamentaria la boina para el personal de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército ... 283	
	Idem 333/8.518/80, Idem, la tirada de la 2.ª edición del M-0-1-5. «Manual. Supervivencia» ... 1.217		ORDEN 5.829/95/80, por la que se crea el distintivo del Estado Mayor del Ejército ... 321 y 488	
	Idem 333/8.567/80, Idem la 1.ª edición del M-0-1-7. Manual. «Técnica de Escalada» ... 1.234		Idem 371/7.810/80, por la que se modifica el jersey de lana para Unidades de Montaña y se declara reglamentario y de nueva creación el jersey cuello de cisne para las Unidades de Montaña, COE.s. y Unidades de R.T.M. ... 980	
	RETRIBUCIONES		ZONAS DE INFLUENCIA MILITAR	
289 y 546	ORDEN ministerial, sobre retribuciones del personal militar y funcionario civil de la administración militar, para el año 1980 ... 289 y 546		ORDEN de la Presidencia del Gobierno, por la que se declara de influencia militar al Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza) ... 944	
			ZONAS DE SEGURIDAD	
			ORDEN ministerial, por la que se declara zona de seguridad radioléctrica del Centro de Comunicaciones de la Junta de jefes de Estado Mayor ... 402	
			ORDEN núm. 12/80, Idem, Idem, de la 7.º Región Militar. ... 1.153	
			Idem núm. 13/80, Idem, Idem de la 6.ª Región Militar ... 1.154	
			Idem 10/80, Idem, Idem, de la 4.ª Región Militar ... 1.185	
			Idem 11/80, Idem, Idem, de la 4.ª Región Militar ... 1.234	
			Idem 16/80, Idem, Idem, situadas en Madrid, Plasencia (Cáceres) y Toledo ... 1.313	
			Idem 14/80, Idem, Idem de la instalación militar del C.I.R. número 16, Campo Soto (Cádiz) ... 1.314	

INDICE ALFABETICO

de Leyes, Reales Decretos, Ordenes y Resoluciones de carácter legislativo publicados durante el segundo trimestre del año 1980

Págs.	ASCENSOS	Págs.	ASCENSOS	Págs.
L E Y E S				
	ADMINISTRACION PUBLICA. SERVICIOS PREVIOS		visión D. José Serrano Pala- cios, pasando a la situación de reserva	401
	LEY 28/1980, por la que se mo- difica el Real Decreto-Ley 12/ 1979, por la que se modifica la disposición final de la Ley 70/1978 y se suspenden tem- poralmente sus efectos ...	1.121	REAL DECRETO 1092/1980, ídem de General de División al General de Brigada de In- fantería D. Juan Vicente Iz- quierdo	1.125
	ALTO ESTADO MAYOR		Idem 560/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infante- ría, en situación de reserva, al coronel de Infantería don Luis Villar de Villacián ...	4
	LEY 26/1980, por la que se su- prime el Alto Estado Mayor, una vez transferidas las fun- ciones a la Junta de Jefes de Estado Mayor y Altos Or- ganismos de Defensa ...	1.121	ASCENSOS. EJERCITO DE TIE- RRA Y CUERPO DE LA GUAR- DIA CIVIL	
	CULTURA FISICA Y DEPORTES		REAL DECRETO 1089/1980, por el que se modifica el Real Decreto 1609/1977, sobre as- censos en régimen ordinario en el Ejército	1.122
	LEY 13/1980, General de la Cul- tura Fisica y del Deporte ...	161	ASCENSOS HONORIFICOS	
REALES DECRETOS				
ASCENSOS				
	REAL DECRETO 1250/1980, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Mé- dico al coronel médico, don Antonio Amo Galán	1.362	REAL DECRETO 1219/1980, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de In- fantería, con carácter honori- fíco, al coronel de dicha Ar- ma, retirado, don Oscar Al- meida de Sierra	1.281
	Idem 1012/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo D. Manuel Cervantes Collantes	865	Idem 1218/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al co- ronel de dicha Arma, retirado, don Francisco Bohórquez Nav- vas	1.281
	Idem 969/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo D. Juan Antonio Fa- jardo Quero	769	Idem 703/1980, ídem de Gene- ral de División, con carácter honorífico, al General de Bri- gada de Caballería, caballero mutilado permanente de gue- rra, D. Enrique Falcó Oliver, Idem 704/1980, ídem de Gene- ral de División, con carácter honorífico, al General de Bri- gada de Infantería, caballero mutilado permanente de gue- rra D. Eduardo Giménez Sa- las	225
	Idem 1247/80, ídem de Gene- ral de División al General de Brigada de Artillería D. Julio Feliú Bordoy	1.361	Idem 704/1980, ídem de Gene- ral de División, con carácter honorífico, al General de Bri- gada de Infantería, caballero mutilado permanente de gue- rra D. Eduardo Giménez Sa- las	225
	Idem 776/1980, ídem de Gene- ral Interventor General del Ejército al General Intenven- tor D. Sabino Fernández Cam- po	433	CENTROS DE ENSEÑANZA. CONVENIOS DE COOPERA- CION	
	Idem 655/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Carlos Fortea Ezquerro ...	113	REAL DECRETO 994/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se adscriben al Mi-	
	REAL DECRETO 974/1980, ídem de General de Brigada de Ar- tillería, al coronel de dicha Arma D. José de la Fragua Sorróndegui	769		
	Idem 976/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Juan García Siso	769		
	Idem 1249/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don César Gimeno Piñol	1.361		
	Idem 1248/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Vicente Gómez Ullate	1.361		
	Idem 973/1980, ídem de Gene- ral Interventor, al coronel in- terventor D. Manuel Gonzá- les Aguirre	770		
	Idem 1.181/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infante- ría, pasando a la situación de reserva, al coronel de dicha Arma D. Vicente Ibarra Ber- ge	1.233		
	Idem 1.193/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Ingenie- ros al coronel de dicha Arma don Rafael Jiménez Olea ...	1.249		
	Idem 1091/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infante- ría al coronel de dicha Arma don Ramiro Llamas Martín ...	1.125		
	Idem 1163/1980, ídem de Ten- iente General al General de División D. Francisco Mendi- vil Oliver	1.153		
	Idem 654/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Juan Ollero Gómez	113		
	Idem 777/1980, ídem de Gene- ral Interventor General del Ejército al General Interven- tor D. Luis Rosón Pérez	434		
	Idem 571/1980, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería, pasando a la situación de re- serva, al coronel de dicha Ar- ma D. Rufino Sánchez de la Fuente	33		
	Idem 975/1980, ídem de Gene- ral Subinspector Médico al coronel médico D. Antonio Serrada del Río	770		
	Idem 770/1980, ídem de Tenien- te General al General de Di-			

	Págs.		Págs.		Págs.
nisterio de Defensa los Centros docentes incluidos en el Convenio aprobado por Real Decreto 1499/1978, de 2 de junio ...	833	Ley 37/1979, de 19 de noviembre, de integración de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en el Cuerpo General Administrativo ...	~1.281	INMUEBLES. ADSCRIPCIONES	
CESES		DESTINOS		REAL DECRETO 1129/1980, del Ministerio de Hacienda, por el que se proroga hasta el 31 de diciembre de 1984 el plazo concedido al Patronato de Casas Militares para el cumplimiento de los fines para los que fue adscrita una parcela, sita en Campamento -Cuatro Vientos (Madrid) ...	1.216
REAL DECRETO 791/1980, de la Presidencia del Gobierno por el que se dispone el cese de diversos miembros del Gobierno ...	497	REAL DECRETO 917/1980, por el que se dispone que el General de División D. José Cano Medrano, pase a ejercer el cargo que se indica ...	673	NOMBRAMIENTOS	
Idem 866/1980, por el que se dispone el cese en el cargo que cita, del General Inspector Médico D. Enrique Ballester Ramón ...	593	Idem 1251/1980, por el que se destina al Organismo que se cita al General de Brigada de Ingenieros D. Rafael Jiménez Olea ...	1.362	REAL DECRETO 792/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se nombran Ministros del Gobierno ...	497
Idem 684/1980, Idem del General de División del Ejército del Aire D. Juan de Cara Villar ...	193	Idem 766/1980, Idem al Centro que se indica al General de Brigada de Infantería don Enrique Martín Alonso ...	401	Idem 708/1980, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de División don José Aramburu Topete.	242
Idem 707/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se dispone el cese del Teniente General D. Pedro Fontenla Fernández, en el cargo que se cita ...	242	Idem 916/1980, por el que se dispone que el Teniente General D. Carlos Ojete Sánchez pase a ejercer el cargo que se indica ...	673	Idem 778/1980, Idem al General Interventor General del Ejército D. Alfredo Boya Saura ...	433
Idem 683/1980, por el que se dispone el cese en el cargo que se cita, del General de División D. Manuel María Mejías ...	193	Idem 733/1980, por el que se destina a la Jefatura que se cita al General de Brigada de Artillería D. Juan Ollero Gómez ...	353	Idem 561/1980, Idem al General de Brigada de Artillería don Ramón de la Calzada González ...	3
COMPLEMENTO FAMILIAR FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES		EXPLOSIVOS. REGLAMENTO		Idem 1076/1980, Idem al General de Brigada de Artillería don Ramón de la Calzada González ...	1.089
REAL DECRETO 762/1980, del Ministerio de Hacienda, por el que se determina la elevación de la cuantía del complemento familiar especial a favor de los hijos minusválidos de los funcionarios civiles y militares, regulado por el Decreto 2741/1972, de 15 de septiembre ...	399	REAL DECRETO 829/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se establece una nueva clasificación de los talleres pirotécnicos y se adaptan a la misma los preceptos del Reglamento de Explosivos reguladores de medidas precautorias graduables ...	589	Idem 784/1980, Idem al General de División D. Fermín Casado Cepeda ...	465
CONDECORACIONES		FABRICAS MILITARES		Idem 1079/1980, Idem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Manuel Cervantes Collantes ...	1.089
REAL DECRETO 799/1980, de la Jefatura de Estado, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Ibáñez Freire ...	513	REAL DECRETO 786/1980, de la Presidencia del Gobierno, por el que se proroga el contrato que regula las relaciones entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Industria, establecido por Decreto 808/1960, de 4 de mayo ...	481	Idem 769/1980, Idem al General de Brigada de Infantería don José Clavería Semente.	402
Idem 886/1980, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al excelentísimo señor General del Ejército Argentino D. Juan Marcial Canedí ...	610	FUNCIONARIOS DEL ESTADO. INDEMNIZACIONES POR RESIDENCIA		Idem 896/1980, Idem al General Subinspector Médico don Arturo Criado Amonategui ...	625
Idem 805/1980, Idem la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infantería D. Eduardo Sánchez Jauregui ...	498	REAL DECRETO 628/1980, del Ministerio de Hacienda, sobre indemnización por residencia ...	95	Idem 915/1980, Idem al General de Brigada de Infantería don Víctor Espinos Orlando.	673
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION MILITAR. INTEGRACIONES		FUNCIONARIOS PUBLICOS. INDEMNIZACIONES		Idem 1078/1980, Idem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Juan Antonio Fajardo Quero ...	1.089
REAL DECRETO 1179/1980, de desarrollo y aplicación de la		REAL DECRETO 629/1980, del Ministerio de Hacienda, por el que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones a funcionarios por razón del servicio ...	96	Idem 1253/1980, Idem al General de Brigada de Infantería don Jesús Fernández Lamuña ...	1.362

NOMBRAMIENTOS	Págs.	PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»	Págs.	REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO	Págs.
REAL DECRETO 687/1980, ídem al Vicealmirante D. Mauricio Hermida Guerra-Mondragón ...	194	REAL DECRETO 867/1980, ídem el General de Brigada de Artillería D. Joaquín Giráldez Iribarren pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	593	General de Brigada de Infantería D. Enrique Martín Alonso ...	3
Ídem 734/1980, ídem al General Auditor D. Julio Hernández Gala ...	353	Ídem 827/1980, ídem el General de Brigada de la Guardia Civil D. Guillermo Gutiérrez rrez García Pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	513	REAL DECRETO 1028/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, D. Fernández Martínez Tenreiro ...	929
Ídem 562/1980, ídem al General de Brigada de Artillería don Felipe Juste Fernández.	3	Ídem 834/1980, ídem el General de Brigada de la Guardia Civil D. Aurelio Herrero Miguel, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	546	Ídem 871/1980, ídem, ídem al General Intendente D. Martín de Oleza Costa ...	609
Ídem 686/1980, ídem al General de División D. Alvaro de Lacalle Leloup ...	193	Ídem 981/1980, ídem el General de Brigada de Artillería don Eduardo Monilla Gómez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	801	Ídem 837/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. Patricio Pérez Bajo ...	546
Ídem 688/1980, ídem al General de División del Ejército del Ejército del Aire D. Miguel Martínez Vara del Rey y Teus ...	194	Ídem 884/1980, ídem el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui ...	610	Ídem 872/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero ...	609
Ídem 765/1980, ídem al General de Brigada de Ingenieros don Pedro Morillo Bajón ...	401	Ídem 1246/1980, ídem el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Segura Arias pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	1.345	RESERVA	
Ídem 833/1980, ídem al General de División D. Joaquín Ruiz de Oña González ...	545	Ídem 569/1980, ídem el General de Brigada de Ingenieros don Mateo Zaforteza Socias, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	33	REAL DECRETO 779/1980, por el que se dispone que el General de División D. José Dapena Amigo pase a la situación de Reserva ...	433
Ídem 787/1980, ídem al General Interventor General del Ejército D. Luis Rosón Pérez.	482	Ídem 1252/1980, ídem al General de Brigada de Infantería don Emilio Vicente López ...	1.362	Ídem 574/1980, ídem el General de División D. Federico García de Salazar y Zabaleta, pase a la situación de reserva ...	33
Ídem 986/1980, ídem al General Subinspector Médico don Antonio Serrada del Río ...	801	REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO		Ídem 698/1980, ídem el General Subinspector Médico don Pedro González Elviro, pase a la situación de reserva ...	209
Ídem 568/1980, ídem al General de División D. Inocente Vázquez Fernández-Arroyo ...	17	REAL DECRETO 836/1980, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería D. José Arrazola de Cárdenas ...	545	Ídem 678/1980, ídem el General de Brigada de Infantería don Emilio Martín García, pase a la situación de reserva.	177
Ídem 1182/1980, ídem al General de División D. Juan Vicente Izquierdo ...	1.233	Ídem 565/1980, ídem, ídem al General Intendente D. José Bachiller Vaca ...	4	Ídem 1077/1980, ídem al General Subinspector Médico don Ramón Martínez Berganza a pase, a petición propia, a la situación de reserva ...	1.090
Ídem 1252/1980, ídem al General de Brigada de Infantería don Emilio Vicente López ...	1.362	Ídem 873/1980, ídem, ídem al General Subinspector Médico Don Félix Barahona Sainz ...	609	Ídem 722/1980, ídem el General de División D. Antonio Pastor Candela pase a la situación de reserva ...	321
ORGANIZACION		Ídem 869/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería D. Antonio Berdugo de Acuña ...	594	Ídem 863/1980, ídem el General de Brigada de Caballería don Carlos Reigada de Pablo, pase, a petición propia, a la situación de reserva ...	577
REAL DECRETO 1016/1980, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Defensa ...	897	Ídem 838/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería D. Loandro Blanco González ...	546	Ídem 980/1980, ídem el Teniente General D. Angel Ruiz Martín pase a la situación de reserva ...	785
Ídem 1090/1980, sobre Junta de Telecomunicaciones de la Defensa ...	1.123	Ídem 835/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. José Bonal Sánchez.	546	Ídem 721/1980, ídem el General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla pase a la situación de reserva ...	321
Ídem 1125/1980, por el que se crea el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor ...	1.137	Ídem 870/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. Francisco Cormona Aguilar ...	609	Ídem 815/1980, ídem el General de Brigada de Caballería don Antonio Sánchez Malini pase a la situación de reserva ...	65
PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»		Ídem 566/1980, ídem, ídem al General Subinspector Ingeniero de Construcción D. Fructuoso Freire Beceiro ...	3	Ídem 987/1980, ídem el General de División D. José Tomé Marín pase a la situación de reserva ...	801
REAL DECRETO 632/1980, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Abel Barahona Garrido pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	81	Ídem 839/1980, ídem, ídem al General Interventor D. José Gómez Velasco ...	546	SITUACIONES	
Ídem 1013/1980, ídem al General de División D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	898	Ídem 868/1980, ídem, ídem al General de Brigada de Infantería D. Leonardo López Fernández ...	593	REAL DECRETO 1087/1980, por el que se dispone el pase a la situación de supernumera-	
Ídem 1070/1980, ídem el General de Brigada de Infantería don Jesus Fernández Lamuño pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	1.073	Ídem 564/1980, ídem, ídem al			
Ídem 1035/1980, ídem el General de Brigada de Caballería don Francisco García Guío pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» ...	961				

	Págs.		Págs.		Págs.
rio-destinos de interés militar» del Teniente General don Carlos Oliete Sánchez, cesando en el cargo que se cita.	1.105	DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS. PREMIOS		INTERVENCION GENERAL DE DEFENSA	
ORDENES Y RESOLUCIONES		ORDEN ministerial por la que se instituyen y convocan los Premios «Día de las Fuerzas Armadas»	177	ORDEN ministerial, por la que se establece en la Dirección General de Armamento y Material una Sección de la Intervención General de Defensa.	610
ABONOS DE TIEMPO		DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. NUMERACION		ORGANIZACION	
ORDEN ministerial sobre abonos de tiempo, al personal del Ejército	97	ORDEN ministerial por la que se aprueban las Normas para la numeración de disposiciones Administrativas	49	ORDEN ministerial, por la que se determina la composición del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento.	34
Idem, 362/7.292/80, por la que se dictan Instrucciones para la tramitación de los expedientes de abono de tiempo	802	Idem, por la que se complementa el punto 3.2 del anexo a la Orden de 24 de marzo de 1980, sobre numeración de disposiciones Administrativas	385	Idem, por la que se modifica el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Defensa de 19 de julio de 1979	65
ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES		DISTINTIVO DEL E. M. E.		Idem, por la que se aprueban las normas de procedimiento de las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material del Ministerio de Defensa.	434 y 482
ORDEN ministerial por la que se constituye la Comisión Intejércitos de Abreviaturas y Signos Convencionales	465	ORDEN 300/7.053/80, sobre normas para solicitar la concesión del Distintivo del E. M. E., creado por Orden ministerial 5.829/95/80.	722 y 785	Idem, por la que se modifica el artículo 3.º de la Orden de 19 de enero de 1979 que creó el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas	438
ANTICIPOS Y PAGAS		ENSEÑA NACIONAL		Idem, 9/80, por la que se establece la organización de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Defensa	1.126
ORDEN ministerial sobre anticipos de pagas al personal militar y funcionario civil de la Administración Militar	385 y 881	ORDEN ministerial sobre concesión de la Enseña Nacional a Unidades de las Fuerzas Armadas	465	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	
ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS CIVILES. ESTATUTOS		ENSEÑANZA SUPERIOR MILITAR		ORDEN del Ministerio de Hacienda, por la que se citan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de los programas de Actuación, Inversiones y Financiación de las Sociedades estatales para el ejercicio de 1981	883
ORDEN 111/19.001/80, por la que se aprueban los Estatutos de la Asociación Profesional de Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa.	1.356	ORDEN ministerial por la que se modifica el apartado 1.1 de la Orden de 21 de noviembre de 1978, sobre la actualización de la Enseñanza Superior Militar del Ejército de Tierra	483	RESOLUCION de la Dirección General de Presupuestos, por la que se desarrollan determinadas normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de mayo de 1980 sobre elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1981	894
CERTIFICADOS DE CRÉDITOS		ESCALA DE COMPLEMENTO		PROVISION DE VACANTES	
ORDEN ministerial por la que se regula la expedición de los certificados de existencia de crédito y de compromiso de gasto, y se aprueban los modelos de dichos certificados.	674	ORDEN 311/8.142/80, por la que se modifica la de 30 de octubre de 1978, sobre la Escala de complemento del Ejército de Tierra	1.090	ORDEN 5.030/78/80, por la que se modifican los artículos 58 y 59 del Reglamento para la provisión de vacantes	17
CONDICIONES DE APTITUD		HIMNO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR		Idem, 5.358/84/80, por la que se amplía el artículo 5.º del Reglamento sobre provisión de vacantes	121
ORDEN ministerial por la que se fijan las condiciones de aptitud para el ascenso a teniente subdirector músico, en el Ejército de Tierra	406	ORDEN 333/8.624/80, por la que se declara himno oficial del Cuerpo de Sanidad Militar la composición que se cita	1.249	Idem, 362/8.435/80, por la que se modifica en su párrafo primero el apartado a) del artículo 11 del Reglamento sobre provisión de vacantes	1.188
DECLARACION DE UTILIDAD		INTERVENCION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA		Idem 362/8.436/80, por la que se amplía el artículo 26 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes	1.188
ORDEN 330/6.240/80, por la que se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Uniformes militares españoles: La Guardia Civil 1844-1978», de la que es autor don José Bueno Carrera	486	ORDEN del Ministerio de Hacienda, por la que se estructura el Servicio de enlace entre la Intervención General de la Administración del Estado y la Intervención General del Ministerio de Defensa	288		
DELEGACION DE FACULTADES					
ORDEN ministerial por la que se aprueba la delegación de facultades del jefe de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material en materia de contratación administrativa	498				

Págs.		Págs.	UNIFORMIDAD	Págs.
	PUBLICACION DE ORDENES EN EL «DIARIO OFICIAL»			
	ORDEN 300/6.791/80, sobre forma de referirse a Ordenes publicadas en el «Diario Oficial».	438		
	PUBLICACIONES			
	ORDEN 5.505/88/80, por la que se aprueba la segunda edición del Manual M-4-5-11 «Obras de Fortificación para Ingenieros», quedando derogada la primera edición ...	178		
	Idem 5.506/88/80, ídem el M-0-4-22 «Manual. Carro de Combate M-47-E» ...	178		
	Idem 333/7.231/80, ídem, la 1.ª edición del M-0-1-6. Manual. «Técnica de Esquí» ...	785		
	Idem 333/8.268/80, ídem, la 2.ª edición del R -0-5-1. Reglamento. «Enlace y Transmisiones» ...	1.126		
	Idem 333/8.332/80, ídem la 1.ª edición del R-0-3-9. Reglamento. «Ejercicios de Cuadros» ...	1.138		
	Idem 333/8.518/80, ídem, la tirada de la 2.ª edición del M-0-1-5. «Manual. Supervivencia» ...	1.217		
	Idem 333/8.567/80, ídem la 1.ª edición del M-0-1-7. Manual. «Técnica de Escalada» ...	1.234		
	RETRIBUCIONES			
	ORDEN ministerial, sobre retribuciones del personal militar y funcionario civil de la administración militar, para el año 1980 ...	289 y 548		
	SERVICIOS CIVILES			
	ORDEN ministerial núm. 3/80, por la que se modifica el artículo 9 de la Orden de 9 de agosto de 1958 del Ministerio del Ejército, sobre pase voluntario de jefes y oficiales del Ejército de Tierra al servicio de Organismos Civiles.	721		
	SITUACIONES			
	ORDEN ministerial, por la que se dispone que los jefes y oficiales de la Armada y del Ejército del Aire con título militar de Piloto de Helicópteros destinados como tales en la Dirección General de Tráfico pasen a la situación de supernumerario en destinos de carácter militar ...	610		
	UNIFORMIDAD			
	ORDEN 5011/77/80, sobre modificación del párrafo 6.º de la Orden 11.368/180/79, relativa al Apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio, de la Escuela Superior del Ejército (Escudos de Armas y Distintivos)	9		
	Idem 5.338/83/80, por la que se declara reglamentario para Generales, jefes, oficiales y suboficiales, el pantalón largo de paseo para tropa.	105 y 288		
	Idem 5.682/93/80, por la que se modifican la bota media caña tres hebillas, el saco de dormir de Unidades de Montaña, saco de dormir Unidades normales y se declara reglamentaria la boina para el personal de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército ...	283		
	ORDEN 5.829/95/80, por la que se crea el distintivo del Estado Mayor del Ejército ...	321 y 488		
	Idem 371/7.810/80, por la que se modifica el jersey de lana para Unidades de Montaña y se declara reglamentario y de nueva creación el jersey cuello de cisne para las Unidades de Montaña, COE,s. y Unidades de R.T.M. ...	980		
	ZONAS DE INFLUENCIA MILITAR			
	ORDEN de la Presidencia del Gobierno, por la que se declara de influencia militar al Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza) ...	944		
	ZONAS DE SEGURIDAD			
	ORDEN ministerial, por la que se declara zona de seguridad radioeléctrica del Centro de Comunicaciones de la Junta de jefes de Estado Mayor ...	402		
	ORDEN núm. 12/80, ídem, ídem, de la 7.ª Región Militar.	1.153		
	Idem núm. 13/80, ídem, ídem de la 6.ª Región Militar ...	1.154		
	Idem 10/80, ídem, ídem, de la 4.ª Región Militar ...	1.185		
	Idem 11/80, ídem, ídem, de la 4.ª Región Militar ...	1.234		
	Idem 16/80, ídem, ídem, situadas en Madrid, Plasencia (Cáceres) y Toledo ...	1.313		
	Idem 14/80, ídem, ídem de la instalación militar del C.I.R. número 16, Campo Soto (Cádiz) ...	1.314		